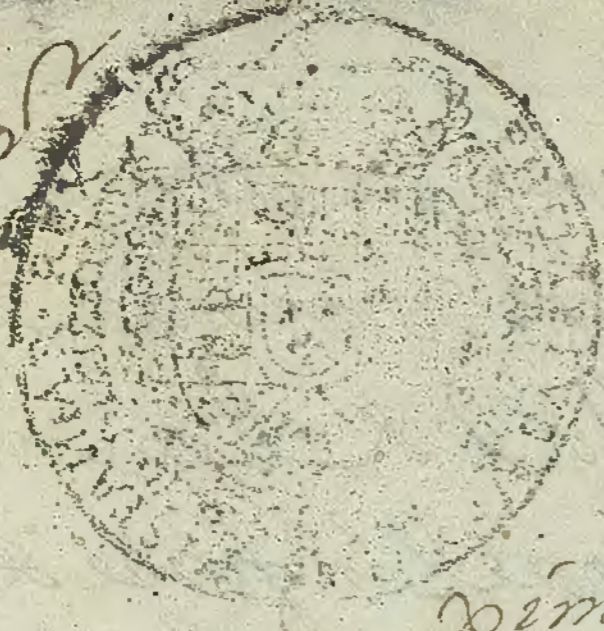


Cap



BELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUINIENTOS

ximo pasado y falta el de los meses de Enero
y febrero hasta oy, y siendo el animo de esta Zing
no se continue dho arbitrio magd para lo con
signado = Acorde que el presente Contador
Contador reconozca lo que ha valido dho arbitrio
hasta oy, y si vbiere procedido lo que es de su
Ensignacion lo partizipe para que se mande

Mald de aguas

zessar = Dijo que la puente
de Mald de Aguas le toca al Sr. Salvador
Andres quien salio de este Ayuntamiento en via
del despacho de su Mage. por lo que ballando
se solo dho señor de la quadrilla le pertenese
lo partizipa a esta Zing para que en su visita
de la providenzia que tenga por mag. con
veniente = Y por la Zing visto = Acordo
para el primer Ayuntamiento se tenga presente
el sateo que esta Zing hizo el dia de san Pe
dro y san Pablo y de la Navidad que le precedio
para que en la providenzia que conenga =

Medidor del Poito =

Se ha visto el pedimto de Diego Garcia Gaytexo
vezino a esta Zing y medidor del Poito del Poito en
que pidio su salario y por el informe del Contador
consta se le deben veinte ducados de un año que cum
plio en veinte y tres de Enero proximo pasado y por
la Zing visto = Acorde que el depositario del cau
dal de dho poito pague los dho veinte ducados

